COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ
ENLACE INTERINSTITUCIONAL DE COORDINADORES

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día uno dediciembre de 2018, se reúnen en las oficinas de Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz ubicadas en calle J.J. Coronado, número 27, colonia Aguacatal, código postal 91130 en Xalapa, Veracruz, el C. Mtro. Claudio Arturo Espinoza Soto quien deja de ocupar el cargo de Enlace Interinstitucional de Coordinadores en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y el C. Mtro. Hammurabi Armenta Fernández, quien fue designado por parte del C. Dr. Andrés Aguirre Juárez, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, para ocuparlo con fecha 1 de diciembre del 2018 y con carácter de titular, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 - 2018.----------

---

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio 2216064194796 y 2818062542999, y manifiestan tener sus domicilios particulares en Calle [redacted]

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el C. L.A. Fidel Melchor Hernández y el C. José Sergio Hernández López manifestando el primero prestar sus servicios en Enlace Interinstitucional de Coordinadores en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, como Analista del Sorteo COBAEV, identificándose con credencial de elector con folio 0719064803557; el segundo manifiesta prestar sus servicios

en Enlace Interinstitucional de Coordinadores en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, como Analista y se identifica con credencial de elector con folio 1924020651474. --

---

Designación de representantes: Tanto el servidor público que entrega, el C. Mtro. Claudio Arturo Espinoza Soto, como el servidor público que recibe, el C. Mtro. Hammurabi Armenta Fernández, determinan no nombrar representantes para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Dicha persona acepta la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento.----------

---

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el C. Lic. César Augusto Ferrer Delgado en representación del Órgano Interno de Control del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, comisionado mediante Oficio No. CBV./O.I.C./0973/2018, de fecha 1 de diciembre del 2018, quien se identifica con credencial de elector con folio *1928098903742*, para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 *fracción XXXII* del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.----------

---

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. ----------

---

Acto seguido, el C. Mtro. Claudio Arturo Espinoza Soto procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación: ----------

---

No. ANEXO/No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
ANEXO I	**ORGANIZACIÓN**	
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	0001-0003
1.2	Manuales Administrativos	0004-0008
1.3	Relación de Entidades (Escrito libre)	0009
ANEXO II	**PLANEACIÓN**	
2.1	**SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:**	**0010**
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	0011
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	0012
2.1.3	Programa Sectorial	0013
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	0014
2.1.5	Programa Institucional	0015
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	0016
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	0017-0043
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	0044-0051
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	0052
2.1.10	Avances Físicos Financieros	0053
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	0054
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	0055
2.1.13	Programa de capacitación al personal	0056
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	0057
2.1.15	Programa General de Trabajo	0058
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	0059
2.2	**SITUACIÓN PRESUPUESTAL:**	
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	**0060-0063**
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	**0064-0068**
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	**0069**
2.2.4	Avance del Sector por partida	**0070**
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	**0071**
ANEXO III	**MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL**	
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	**0072-0073**
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	**0074**
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	**0075**
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	**0076**
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	**0077**
ANEXO IV	**FINANCIERA**	**000078**
4.1	Estado de Situación Financiera	**0079**
4.2	Estado de Actividades	**0080**
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	**0081**
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	**0082**

4.5	Estado de Flujos de Efectivo	0083
4.6	Estado Analítico del Activo	0084
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	0085
4.8	Notas a los Estados Financieros	0086
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	0087
4.10	Balanza de Comprobación	0088
4.11	Conciliaciones Bancarias	0089
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	0090
4.13	Dictamen de Estados Financieros	0091
	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado – LDF	0092
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	0093
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF	0094
4.17	Balance Presupuestario – LDF	0095
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF	0096
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	0097
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	0098
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)	0099
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	0100
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF	0101
4.24	Proyecciones de Egresos – LDF	0102
4.25	Resultados de Ingresos – LDF	0103
4.26	Resultados de Egresos – LDF	0104
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	0105
	ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS	
4.28	Corte de Caja	0106
4.29	Arqueo de Caja	0107
4.30	Fondos Revolventes Asignados	0108
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	0109
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	0110
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	0111
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	0112
4.35	Oficios de cancelación de firmas	0113
4.36	Listado de pagos pendientes programados	0114
4.37	Situación de deudores diversos	0115
4.38	Inventario de formas valoradas	0116
4.39	Relación de firmas registradas	0117
4.40	Subsidios y Transferencias	0118
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	0119
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	0120

ANEXO V	**ADMINISTRATIVA**	
	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	0121
5.2	Relación de personal comisionado	0122
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	0123
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	0124

5.5	Tabulador de sueldos autorizado	**0125**
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	**0126**
5.7	Pasivos laborales y contingentes	**0127**
	RECURSOS MATERIALES	
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	**0128-0136**
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	**0137**
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	**0138**
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	**0139**
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	**0140**
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	**0141**
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	**0142**
	ARCHIVOS	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	**0143-0149**
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	**0150-0154**
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	**0155-0180**
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	**0181**
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	**0182**
5.20	Relación de Sellos Oficiales	**0183**
	ESPECIES ANIMALES	
5.21	Relación de Especies Animales	**0184**

ANEXO VI	**INVERSIÓN PÚBLICA**	**0185**
6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	0186
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	0187
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	0188
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	0189
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	0190

ANEXO VII	**TRANSPARENCIA**	**0000191**
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	0192
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	0193
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	0194
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	0195

ANEXO VIII	**CONTROL Y FISCALIZACIÓN**	**0196**
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	0197

ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	0198-0203
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	0204-0223
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	0224-0225
10.1	SGC Norma ISO 9001-2015	0226-0229

Otros Hechos: El servidor público saliente pone a disposición para este acto su número de [redacted] en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional.----------

Declaraciones finales: El C. Mtro. Claudio Arturo Espinoza Soto manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. ----------

Por su parte, el C. Mtro. Hammurabi Armenta Fernández recibe, con las reservas de ley, del C. Mtro. Claudio Arturo Espinoza Soto todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva

o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las *Disposiciones* en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.----------

El C. Lic. Cesar Augusto Ferrer Delgado Representante del Órgano Interno de Control, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.----------

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.----------

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las quince horas del día 01 de Diciembre de 2018, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

El original de los 229 documentos correspondientes a los *X* anexos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.----------

ENTREGA

Mtro. Claudio Arturo Espinoza Soto

RECIBE

Mtro. Hammurabi Armenta Fernández

TESTIGOS

L.A. Fider Melchor Hernández

C. José Sergio Hernández López

Representante del Órgano Interno de Control

Lic. Cesar Augusto Ferrer Delgado

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de Enlace Interinstitucional de Coordinadores en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, de fecha 1 de diciembre de 2018.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento
Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

Fundamento legal
El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales
Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/